



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 116

Anuncio **2673/2022**

lunes, 20 de junio de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 2673/2022

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal y emplazamiento a la realización de pruebas de la convocatoria de una plaza de Sepulturero incluida en la oferta de empleo público de 2020

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal Calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Sepulturero, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 2020, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por decreto 2022-3767, de 17 de mayo de 2022, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el día 20 de mayo de 2022, en el BOP número 95, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución, y no habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación por parte de los aspirantes, procede elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la mencionada convocatoria.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1.º de la base quinta y en la base sexta de la convocatoria, indicar la composición del tribunal calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de acuerdo con la lista que se anexa a la presente resolución con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente titular: Don Laureano Bellido Díaz.
Presidente suplente: Don Santiago Corchuelo Álvarez.
- Secretaria titular: Doña Inocencia Montero Molina.
Secretaria suplente: Doña María Jesús Lamonedá Díaz.
- Vocales:
 - Titular: Don Marcelino Tinoco Candelario.
Suplente: Don Feliciano Flores Romero.
 - Titular: Don Bernardo García Ibarra.
Suplente: Don Godofredo Vázquez Rangel.
 - Titular: Doña María Moreno Gómez.
Suplente: Doña Manuela Méndez Antúnez.
- Asesor: Don Francisco Manuel González Argüello.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a todas las personas admitidas, a la realización de la primera prueba (prueba tipo test) prevista en la

base octava de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Lunes día 18 de julio de 2022, a las 12:00 horas.
- Lugar: Centro Cultural San Antonio, sito en plaza de San Antonio, s/n de esta localidad.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Quinto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas

PERSONAS ADMITIDAS

	Apellidos y nombre	DNI
1	Cano Castillo, Bartolomé	3478****G
2	Fernández Barrantes, Lázaro	0881****E
3	Fernández Carrera, Antonio Jesús	3165****A
4	García Torres, Iván	5352****Y
5	González Corvo, Luis	4477****J
6	González Monge, Juan Antonio	4477****W
7	López Prieto, Francisco Javier	4477****E
8	Maona Merchán, Nora	****5821C
9	Martín Barroso, Luis	****4383W
10	Martínez Carrillo, Pedro María	****3369Z
11	Sánchez Almoril, Francisco Javier	****8052Z
12	Sánchez Cortés, Juan María	****0804K
13	Sánchez Santiago, José María	****8981X
14	Vélez Pérez, Pedro Pablo	****8135L

PERSONAS EXCLUIDAS

	Apellidos y nombre	DNI	Motivo
1	Ortega Palomo, Daniel	4532****R	No abonar derechos de examen

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- La Secretaria, María Carmen Gordillo Alcalá.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop